

Tumaco 28/04/2025  
No. 12202500426 MD-DIMAR-CP02-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor

**RESEMBRI CORTES VALENCIA**

Propietario de la motonave MARIA ANGEL I", con matrícula CP-02-1419

Barrio Nuevo Milenio

San Andrés de Tumaco

Asunto: Comunicación de auto de alegatos–Investigación Administrativa 12022024006  
MN MARIA ANGEL I", con matrícula CP-02-1419

Con toda atención, me dirijo a usted con el fin de informarle que este despacho, profirió auto de fecha 15 de abril del 2025, por medio del cual se ordena dar inicio al periodo de alegatos y se corre traslado a los investigados por el término de diez (10) días hábiles con el fin de que alleguen los alegatos respectivos, dentro del marco de la investigación administrativa No. 12022024006, adelantada por presunta infracción a la normatividad marítima colombiana, en contra del propietario, armador respectivamente de la motonave Maria Ángel I con matrícula CP-02-1419, en cumplimiento a lo consagrado en el artículo 48° de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente comunicación se encuentra publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Tumaco durante el termino de cinco (05) días y permanecerá publicado en el Portal Marítimo Web en el enlace de **comunicaciones**.

Finalmente se adjunta PDF de copia íntegra del Auto en mención.

Atentamente,

  
Capitán de Corbeta **GINA LORENA HERNÁNDEZ ZÁRATE**  
Capitán de Puerto de Tumaco

Anexo: Auto de fecha 15 de abril de 2025

**Capitanía de Puerto de Tumaco - CP02**

Dirección Barrio 20 de Julio Vía el Morro, Tumaco

Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co) - @DimarColombia

E1-FOR-089-V7

